

865

2

MINISTERIO
DE EDUCACION
Y
JUSTICIA

DIRECCION
NACIONAL DE
EDUCACION
DEL
ADULTO

linea

un
espacio
para
comunicarnos
Nº2

Buenos Aires - Mayo 1990



PRESIDENTE DE LA NACION

Dr. Carlos S. Menem

VICEPRESIDENTE DE LA NACION

Dr. Eduardo A. Duhalde

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

Prof. Antonio F. Salonia

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Dr. Luis Antonio Barry

Directora de DINEA

Prof. Marta E. Fierro

Subdirectora de DINEA

Dra. Susana F. de Castro

"Yo no aspiró a ser el Presidente de una fracción, de un grupo, de un sector, de una expresión política. Yo quiero ser el Presidente de una Argentina unida que avance a pesar de las discrepancias".

Carlos Saúl Menem

PROGRAMA FEDERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

La problemática referida a la educación básica de adultos requiere ser ubicada dentro de un marco que contemple la realidad social de la población a la que va dirigida. En este sentido, se debe tener presente las necesidades en materia de trabajo, salud, vivienda, protagonismo en las decisiones dentro de las cuales las carencias educativas son sólo un aspecto de la injusticia social que sufren vastos sectores de la población argentina.

Es necesario asegurar una acción educativa que por su nivel pedagógico le permita al adulto atravesar por experiencias válidas que hagan posible su mayor y mejor interacción en la comunidad.

El carácter y la organización de estas acciones exige que toda propuesta metodológica debe garantizar el logro de dicho objetivo.

Por otro lado, la experiencia demuestra que el gran problema en educación básica de adultos es la distancia existente entre el discurso y la acción. Por lo cual se torna necesario que los esfuerzos organizadores operativicen el desarrollo de las acciones de todas las fuerzas sociales que intervienen en los proyectos, tanto de la sociedad civil como de las diversas áreas de gobierno.

Es así, que para lograr una práctica más eficaz y transformadora, se debe considerar necesariamente no sólo la situación particular del adulto, sino también el medio socio-económico en el que se desenvuelve y el momento histórico-político en el que se desarrollarán los programas.

A partir de estos conceptos, la Dirección Nacional de Educación del Adulto orientará sus acciones de educación básica en función de los ejes de la política nacional del gobierno

del Dr. Carlos S. Menem: Revolución Productiva, Concertación Social, Pacto Federal y Unidad Nacional.

En este contexto, se encarará a partir de 1990 el Programa Federal de Educación Básica de Adultos inserto en el Plan Nacional de Educación de Adultos que abarcara otros programas como: nivel medio, terciario no universitario, formación profesional y educación no formal.

El Programa Federal de Educación Básica de Adultos consistirá en proyectos provinciales concertados con Nación y ejecutados con recursos mixtos nacionales y provinciales, tendiendo a generar fuentes de ingreso genuino no dependientes del Estado.

El Programa Federal no se presenta como un proyecto alternativo más, sino como una instancia que posibilite a las provincias la evaluación y potenciación de los servicios existentes en las jurisdicciones y la elaboración de estrategias para su reformulación en el marco de los objetivos del Programa.

La función de la Dirección Nacional de Educación del Adulto será la de generar espacios de concertación y actuar como organismo coordinador, planificador, gestor y de apoyo de las acciones provinciales.

El Programa Federal de Educación Básica de Adultos se desarrollará sobre la base de la estrecha vinculación entre educación y trabajo, organización y desarrollo comunitario respetando las raíces culturales de nuestro pueblo.

Un Programa de esta naturaleza, que propone la vinculación con planes de desarrollo sociales y económicos exige garantizar la intersectorialidad en todas las etapas de su desarrollo.

CURRICULUM DE EDUCACIÓN BÁSICA

A partir de marzo del corriente año se ha constituido en la DINEA un equipo interdisciplinario que tiene a su cargo la elaboración de propuestas para los lineamientos curriculares organizadores del proceso de enseñanza-aprendizaje en los Centros de Educación Básica de Adultos en las empresas.

A tal fin, los integrantes de dicho equipo se han dedicado a la investigación, estudio y acercamiento con los participantes en este quehacer educativo.

Como producto de esta primera etapa del proceso de trabajo se ha elaborado un documento sobre la base de los principios que sustenta el Plan Federal de Educación Básica y en tal sentido mantiene como conductores del proyecto curricular los siguientes ejes:

• Educación y trabajo

• Educación Básica de Adultos y Desarrollo y Organización Comunitaria

• Educación Básica de Adultos y Recuperación Cultural

Dichos ejes se desarrollarán rescatando las sugerencias, inquietudes y expectativas surgidas de los protagonistas de las acciones educativas de este nivel en el Encuentro de La Rioja (octubre de 1989); consultas y entrevistas a los miembros de Sindicatos, Empresas e Integrantes del ámbito educativo interesados en llevar adelante esta propuesta.

La DINEA, a través de este equipo, tiende a dar respuesta a un sector de la Educación Básica de Adultos partiendo de la sistematización de las experiencias compartidas por los actores del proceso educativo como principal estrategia para abordar las futuras acciones.

MICRO PROYECTOS PRODUCTIVOS

Los "Micro Proyectos Productivos" son organizaciones populares de tipo asociativo que realizan actividades económicas conformando una pequeña empresa con características de unidad económica participativa que tienen como objetivo, satisfacer necesidades económicas y sociales sentidas por el grupo originario y la comunidad.

Para un mejor análisis, podemos decir que se trata de experiencias asociativas de auto-organización con tres ejes dinámicos: social, productivo y educativo.

Desde el punto de vista global cabe señalar que son experiencias que, multiplicadas y debidamente insertadas en el campo económico-productivo contienen en sí mismas un estilo de desarrollo y acumulación alternativo que permite su bordinar el capital al trabajo y lo económico a lo político. Es decir, que se le devuelve al hombre su papel central, redefiniendo las relaciones entre los hombres, la naturaleza y la técnica.

Los micro proyectos educativos exigen racionalidad económica, capacidad de inserción en el mercado y cierto espíritu de empresa; y requieren integrar los esfuerzos de autonomía con los de interdependencia y solidaridad.

La empresa como organización social supone un componente humano, una dinámica grupal, una vocación asociativa con sus efectos sociales y puede analizarse mediante la implementación del "balance social", y como organización económica supone considerar a los factores de producción, no sólo trabajo y capital, sino también tecnología, administración y los medios de producción como las máquinas, instalaciones y materias primas.

Uno de los desafíos de este tipo de empresas, es la búsqueda del equilibrio entre los objetivos económicos y los objetivos sociales. Constituyen un nuevo estilo de desarrollo pues tienen un efecto demostrativo, experimental y anticipatorio ya que son la vidriera del campo popular, por hacerse artífices de su propio destino.

La decisión de qué producir en este tipo de experiencias debe responder satisfactoriamente a las preguntas de cuál es, dónde está la demanda y con qué tipo de competencia nos encontramos.

Se señalan algunas de las experiencias que se están llevando a cabo.

.Cooperativa "Por amor al niño"

Taller de confección de ropa para niños
en Ciudad Oculta.

.Cooperativa de Pastas Frescas "La Ilusión"
en Santa Fe (con Caritas)

.Proyecto "Aire Libre"

Radios comunitarias en Rosario

(Taller de Comunicación popular. Secretaría, Municipios y Comunas)

.Talleres para menores en situación de riesgo.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

. Educación para el trabajo

Provincia de La Rioja

(Ministerio de Educación de La Rioja)

ENCUENTRO DE SUPERVISORES

Desde el 26 de febrero al 1° de marzo se desarrolló en Buenos Aires, en la sede del Sindicato de Seguros, un Encuentro de Supervisores de la DINEA, tanto de nivel Primario como Medio y Terciario de todo el país. El mismo fue continuación del que se cumplió en el mes de septiembre y ambos responden a la voluntad de la actual conducción de la Dirección de avanzar en el logro de una acción coordinada en las diversas áreas de Supervisión, tendiendo a la optimización de la labor educadora de los docentes de adultos.

El Encuentro incluyó cuatro jornadas de intensa labor en las cuales los Supervisores abordaron diversas temáticas relacionadas con la educación de adultos en general y con el cumplimiento de sus funciones en especial.

La apertura del evento estuvo a cargo de la Directora Nacional, Prof. Marta E. Fierro, quien esbozó los objetivos de las tareas a emprender, poniendo énfasis en la responsabilidad que les cabe a los Supervisores en la conducción global del Organismo y consecuentemente en la necesidad de que cada uno asuma, sin recortes, la responsabilidad que le es propia, sin permanecer estático ante las respuestas que demanda la realidad ni delegando funciones en la Dirección Nacional.

A continuación y con la coordinación del Prof. Juan M. Healión, los participantes analizaron el rol del Supervisor y su tarea de conducción de grupos, haciendo especial hincapié en la búsqueda de un modelo equilibrado entre la figura del administrador y el innovador que busca el mejoramiento permanente de las unidades educativas, entre la necesidad de respetar un cierto orden institucional y responder a las expectativas de los adultos que como alumnos o educadores, forman parte de nuestro universo pedagógico.

El equipo técnico de Nivel Medio puso a consideración de los Supervisores la propuesta de creación de un Taller Inicial de Integración y Diagnóstico, que fue aprobado y que se puso en vigencia en todos los Centros a partir del presente año lectivo.

Con los Licenciados Inés Iglesias y Juan Martín Monticelli, ambos especialistas en Servicio Social, se trabajó sobre la función de la educación de adultos como medio para fortalecer la identidad cultural de la Comunidad a la que se presta atención.

Finalmente, también estructurados en diversos grupos de trabajo, los participantes se abocaron a la confección del Plan de Supervisión para el año 90, el que incluye una preocupación especial por acrecentar el ritmo de visitas a los Centros Educativos. Esto último llevó a la necesidad de reformular la guía de informe del Supervisor y las guías de evaluación del trabajo de los docentes que deberán implementar los Directores de los distintos servicios.

Estas cuestiones fueron discutidas en el plenario final, conducido por la Directora y Subdirectora Nacional, Prof. Marta E. Fierro y Dra. Susana Farías de Castro, respectivamente.

Como siempre, este evento reafirmó los sentimientos de compañerismo y solidaridad entre quienes estamos ocupados en una misión de la envergadura de atender los requerimientos educativos de tantos compatriotas que ven en nuestros Centros la posibilidad de una vida mejor.

TIID - TALLER INICIAL DE INTEGRACION Y DIAGNOSTICO

La Comisión de Nivel Medio hizo conocer la consulta iniciada a fines de 1989 a los Supervisores que no la habían implementado en su jurisdicción y presentaron el TIID - Taller Inicial de Integración y Diagnóstico - para su análisis y posterior evaluación.

La DINEA entiende que la educación de adultos es parte de un proceso más amplio que es la Educación Permanente, la que concibe a la persona con el derecho de aprender toda la vida, con la posibilidad de crecimiento y enriquecimiento interior continuo.

Este derecho de aprender se traduce en la posibilidad que debe tener todo ser humano de abrir su horizonte vital cuando lo desee, en cualquier instancia de su vida, más allá de la escolaridad tradicional.

Los objetivos primordiales del TIID son: reinsertar a los estudiantes adultos dentro del sistema educativo; posibilitar su integración en el Centro Educativo en un clima distendido y de mayor libertad; estimular su autovaloración para destruir el falso mito del "yo no puedo", "no voy a ser capaz", "debí hacerlo antes"; lograr un diagnóstico aproximado de las dificultades más frecuentes en el aprendizaje; generar en el alumno adulto la convicción de que el crecimiento biológico va acompañado de un crecimiento afectivo, espiritual e intelectual, que no reconoce límite en el tiempo; reflexionar sobre la situación del adulto de nuestros Centros Educativos en relación con su familia, su trabajo, sus experiencias previas, los modelos educativos internacionalizados.

La DINEA entiende que este Taller debe ser un instrumento adecuado para establecer vínculos de mutua confianza entre alumnos y profesores y aspira a que sea la dinámica de trabajo permanente en nuestros Centros Educativos.

CURSOS DE ASISTENCIA A PROVINCIAS

ENTRE RÍOS. *Se realizó entre el 21 y el 23 de diciembre del 89*

Destinado a educadores y promotores socio-culturales de Paraná y del interior de la provincia de Entre Ríos, se concretó entre el 21 y 23 de diciembre último, en Paraná, la primera etapa del Taller "El juego teatral en la educación", con la asistencia de treinta y cinco educadores.

En un clima de placer y trabajo, con amplia colaboración de parte de los asistentes (el Taller se desarrolló en vísperas de Navidad), el Encuentro organizado por la Dirección de Educación de Adultos de la provincia de Entre Ríos y DINEA, fue muy enriquecedor por los contenidos comunicados y por la profundidad de las reflexiones.

El proyecto es básicamente multiplicador. La propuesta es realizarlo por regiones. El eje de su existencia es horizontalizar la comunicación entre los distintos componentes de la comunidad docente, entre docentes y educandos y entre docentes, educandos y la comunidad.

- - - -0- - - -

LA PAMPA. *Se llevó a cabo entre el 26 de febrero y el 3 de marzo*

A requerimiento del Gobierno de La Pampa, la DINEA desarrolló dos tareas de asistencia técnica a los educadores de adultos de aquella provincia.

En la ciudad de Realicó se cumplió la primera fase de un curso para Instructores de formación profesional. La diagramación del curso y su conducción se hicieron en conjunto con el CONET, participando el Prof. Kierniki por ese organismo y el Lic. Tramezzani por esta Dirección. Asistieron 25 docentes de Escuelas Laborales.

Además, en la ciudad de Santa Rosa, el Lic. Héctor Cabada condujo un curso de perfeccionamiento para profesores de las Escuelas de Adultos de Nivel Medio de la provincia y de DINEA.

CONVENIOS

Desde el año 1969 la DINEA ha celebrado convenios con diversas entidades a fin de crear en forma conjunta servicios educativos de nivel primario, secundario y terciario.

El sentido principal de estos acuerdos es que responden a necesidades manifiestas de las entidades en lo que hace a formación o perfeccionamiento de las personas que las constituyen o con las que están en relación directa.

En la actualidad DINEA busca comprometer a las entidades con venientes (sindicatos, administración pública, empresas estatales, Iglesias) en el estudio de los diseños curriculares para responder juntos a las necesidades del participante adulto.

Los últimos convenios se celebraron con:

1.- ATC

Mediante el convenio del 5 de diciembre de 1989 se da cumplimiento al Decreto N°4136/84 del Poder Ejecutivo Nacional por el cual DINEA y Argentina Televisora Color L.S. 82 Canal 7 convienen en crear el Centro N°293 de nivel Medio y cuya modalidad es "Perito Auxiliar en Producción, Dirección y Realización Integral de Televisión".

Los certificados y constancias de estudios serán extendidos por DINEA, una vez cumplimentados los requisitos correspondientes y tendrán validez nacional.

1-2.- ARMADA ARGENTINA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto N°4136/84 del Poder Ejecutivo Nacional, la DINEA y la Dirección General de Instrucción Naval acuerdan realizar tareas conjuntas con el objeto de brindar servicios educativos de nivel secundario a los aspirantes matriculados en las Escuelas de Suboficiales de la Armada Argentina.

DINEA otorgará el título de nivel secundario completo de "Perito Auxiliar en Cartografía" al personal egresado de la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina y otros títulos a acordar por convenios complementarios al presente al personal subalterno que egrese de otros institutos de formación.

3.- SUPE

La Dirección Nacional de Educación del Adulto y la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado firmaron un convenio a través del cual se implementa la carrera terciaria de "Técnico Superior en Administración de Empresas". Ambas partes contratantes convienen en que las promociones que se autorizan son de los cursos completos, acordando la factibilidad de ampliar las promociones si el servicio lo requiere y las dos partes prestan su conformidad.

4.- OBISPADO DE SAN JUSTO

Entre la Dirección Nacional de Educación del Adulto y el Obispado de San Justo se firmó un convenio el 16 de marzo de 1990 a través del cual la DINEA crea el Centro Educativo de nivel secundario N°300 destinado a atender la demanda educativa de ese nivel de enseñanza que pudiera tener el Obispado. La modalidad será de "Perito Auxiliar en Minoridad y Familia".

5.- UPCN

La Dirección Nacional de Educación del Adulto y la Unión Personal Civil de la Nación - Seccional Mendoza- firmaron un convenio el 16 de marzo de 1990 mediante el cual se crea el Centro Educativo de nivel secundario N°303 en la localidad de Mendoza, provincia de Mendoza, cuya modalidad es "Perito Comercial especializado en Administración Pública".

COLABORADORES EN ESTA PUBLICACIÓN

Prof. Beatriz Castegnola
Prof. Raúl García Orza
Prof. Dolores Gil de Jiménez Colodrero
Lic. Manuel Gómez
Prof. Clara Scarabino
Prof. Roberto Vega

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN
DE ESTE BOLETÍN

Lic. Blanca Pérez De La Cruz
Prof. María Carmen Rodríguez
Prof. Noemí Balboa de Davico

D I N E A

Dirección Nacional de Educación del Adulto
Av. Belgrano 637, Cap. Fed. (1092)
TE. 34-2528-M. de Entr.